

La información suprimida es de carácter confidencial, conforme a lo dispuesto en los Arts. 6 literal a), 24 literal c), 30 y 32 de la Ley del Acceso a la Información Pública, (LAIP).



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

**DISTRIBUIDO**  
 07 SEP 2022  
 FECHA: 07 SEP 2022  
 FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD  
 FOSALUD

FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

ORIGINAL

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

Dirección:

Colonia San Francisco, calle Los Bambúes, número once, San Salvador.

Libre Gestión No:  
82/2022

"ADQUISICIÓN DE MATERIAL ESTRUCTURAL PARA CUBIERTAS DE TECHO EN ESTABLECIMIENTOS CON SERVICIO FOSALUD"

Lugar y Fecha

San Salvador, 05 de septiembre 2022

No. de orden:  
50/2022

NOMBRE DE PERSONA NATURAL O JURIDICA SUMINISTRANTE:

GRUPO FERRESAL Y JM COSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

NIT:  
0614-140416-104-5

Dirección:

Final 4° calle poniente # 2-10 Lourdes Colon, La Libertad.  
 Teléfono: 2314-4602 ,2314-4604, 2314-4607 y Móvil. 7874-4987  
 Correo electrónico: [ferresal.licitaciones@gmail.com](mailto:ferresal.licitaciones@gmail.com)

NRC:  
249808-7

ÍTEM	CODIGO SINAB	CANTIDAD	U/M	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO CON IVA (\$)	VALOR TOTAL CON IVA. (\$)
1	70212548	153	C/U	POLÍN "C", CHAPA 14 DE 3" <ul style="list-style-type: none"> <li>Cumple norma ASTM a 500</li> <li>Utilizado en construcción, obra y banco, metal mecánica y estructuras en general.</li> </ul>	\$39.00	\$5,967.00
2	70212569	178	C/U	TUBO ESTRUCTURAL CHAPA 14 DE 2"X2" <ul style="list-style-type: none"> <li>Cumple norma ASTM a 500</li> <li>Utilizado en construcción, obra y banco, metal mecánica y estructuras en general</li> </ul>	\$36.90	\$6,568.20



3	70212566	146	C/U	<p>TUBO ESTRUCTURAL CHAPA 14 DE 3"X3"</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Cumple norma ASTM a 500.</li> <li>Utilizado en construcción, obra y banco, metal mecánica y estructuras en general.</li> </ul>	\$54.75	\$7,993.50
TOTAL (IVA INCLUIDO)-----						\$20,528.70
<p>Total, en letras:  <b>VEINTE MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO 70/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.</b></p>						
CIFRADO PRESUPUESTARIO:		2022-3235-3-02-01-21-1-54112				
OBSERVACIONES:		EN CASO DE NO CUMPLIRSE ESTA ORDEN DE COMPRA, DEBERA SER DEVUELTA A NUESTRA OFICINAS. SOPENA DE INCURRIR EN LAS SANCIONES ESTABLECIDAS EN LA LACAP.				
<p><b>CONDICIONES GENERALES DEL BIEN O SERVICIO:</b> Las condiciones generales que a continuación se detallan, son requisitos mínimos de estricto cumplimiento:</p> <p>Todo material y accesorio que se suministre bajo las especificaciones técnicas aquí detalladas, deberán ser nuevos, de diseño ya experimentado, de alta calidad y no se requiere productos genéricos o hechizos, propensos a fallas ni dificultades en procesos de adaptación técnica; garantizando su adecuado funcionamiento conforme a las especificaciones del fabricante.</p> <p><b>CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL BIEN O SERVICIO:</b> N/A</p> <p><b>SERVICIOS CONEXOS REQUERIDOS:</b> N/A</p>						
<p>Para la cancelación de los bienes adquiridos, la contratista está obligado a presentar en los primeros dieciocho días de mes, como fecha límite, la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Factura duplicado cliente a nombre del FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD (original y dos copias).</li> <li>✓ La factura contendrá la Retención IVA 1%, el cual se calculará sobre el valor neto de la compra, es decir, sin el 13% del IVA y valor total facturado menos dicho 1%.</li> <li>✓ La factura debe ser presentada en la gerencia financiera institucional, previa firma y revisión del administrador de la orden de compra.</li> <li>✓ Acta de recepción elaborada por el administrador de orden de compra. (original y una copia).</li> </ul>						



- ✓ El acta de recepción y factura deberá contener: número de solicitud de cotización de libre gestión, número de la orden de compra, número de ítem, precio unitario, precio total y descripción del suministro y/o servicio.
- ✓ Presentar en original y dos copias el detalle del servicio prestado (esto aplica para el caso de suministro o servicios de varias entregas).
- ✓ La cancelación se efectuará en la unidad de tesorería de la gerencia financiera institucional de Fosalud, en dólares de los Estados Unidos de América, en un plazo de treinta días calendario posteriores a que la contratista haya presentado para trámite el quedan respectivo a dicha gerencia.
- ✓ La recepción de las facturas, en la gerencia financiera, es del uno al dieciocho de cada mes, en aquellos casos en los que se establezcan entregas en períodos posteriores a estas fechas, la contratista podrá entregar con notas de remisión; si la contratista decide facturar, ésta factura deberá ser anulada y facturada con fecha del siguiente mes, agregando la leyenda: "Este producto fue entregado en fecha (colocar fecha de recepción original) con número de factura (el número de documento con el cual entregó) para evitar cambios en el acta de recepción. Además, deberá anexar una copia de la factura anulada o nota de remisión en original.

El pago se efectuará mediante abono a la cuenta corriente número \_\_\_\_\_ del Banco Agrícola S.A., a nombre de: GRUPO FERRESAL Y JM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

**GARANTIA:**

**GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE ORDEN DE COMPRA**, por un valor de DOS MIL CINCUENTA Y DOS 87/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

(\$2,052.87), de conformidad al artículo treinta y cinco de la LACAP equivalente al DIEZ POR CIENTO del valor total de la orden de compra, y su vigencia será contada desde el siguiente día de la fecha de distribución de la orden de compra hasta TRES MESES (3) ADICIONALES A LA VIGENCIA DEL CONTRATO, la cual deberá entregar dentro de los cinco días hábiles siguientes a la distribución de la presente orden de compra. Dicha garantía consistirá en fianza o cheque emitida por sociedades afianzadoras, aseguradoras o instituciones bancarias nacionales o extranjeras siempre y cuando lo hiciere por alguna de las Instituciones Financieras del Sistema Salvadoreño, actuando como entidad confirmadora de la emisión, ARTICULO TREINTA Y DOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. La garantía deberá ser presentada con dos copias adicionales en la UACI del Fondo Solidario para la Salud, ubicado en Colonia San Francisco, calle Los Bambúes, número once, San Salvador.



	<p><b>GARANTIA DE FABRICANTE O DISTRIBUIDOR.</b> El contratista deberá presentar al administrador de la orden de compra con copia a la UACI la Garantía de Fabricante o Distribuidor mediante carta firmada por el Representante legal o Apoderado especial o propietario, en un periodo de CINCO días hábiles posteriores a la recepción del suministro, en donde se compromete a reemplazar los suministros, por desperfectos de fábrica, mala elaboración, mala calidad, mal funcionamiento o averías, en un plazo no mayor a CINCO días hábiles posteriores a la notificación por parte del Administrador de la Orden de Compra. La garantía permanecerá vigente a partir de la fecha de entrega del suministro hasta TRES MESES a partir de la entrega de los ítems. La garantía deberá presentarse en el Fondo Solidario para la Salud, ubicado en Colonia San Francisco, calle Los Bambúes, número once, San Salvador.</p>
<p><b>FORMA, PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA:</b></p>	<p><b>Forma de entrega:</b> La entrega de los bienes será de manera total</p> <p><b>Plazo de entrega:</b> 20 días hábiles después de la distribución del contrato u orden de compra</p> <p><b>Lugar de entrega:</b> Almacén San Marcos, kilómetro 10, carretera a Comalapa, San Marcos, San Salvador.</p> <p><b>La vigencia de la presente orden de compra:</b> a partir de la distribución de la orden de compra al treinta y uno de diciembre del año dos mil veintidós</p>
 <hr/> <p><b>DR. CARLOS EMILIO NÚÑEZ SANDOVAL</b> <b>DIRECTOR EJECUTIVO DEL</b> <b>FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD</b></p>	
<p>Datos del Administrador de Orden de Compra: Nombre: Roberto Antonio Alvarado de La O Cargo: Técnico de mantenimiento.</p> <p>Tel. 2528-9700 Ext. 207 Correo electrónico: <a href="mailto:robertoalvarado@fosalud.gob.sv">robertoalvarado@fosalud.gob.sv</a></p>	